



ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 1-2024-GR.CAJ/PROREGION-1: ADQUISICION DE
COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA ACTIVIDAD DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL
DISTRITO DE CATILLUC, PROVINCIA DE SAN MIGUEL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO
CARRETERA CA-103:EM.PE-06B (SANTA CRUZ DE SUCCHUBAMBA)-ROMERO CIRCA- LA LAGUNA-
TONGOD-CATILLUC-EMP.PE-06C(EL EMPALME)-CAJAMARCA. CUI 2112981

1	NÚMERO DE ACTA	01-2024-GR.CAJ/PROREGION/UL
---	----------------	-----------------------------

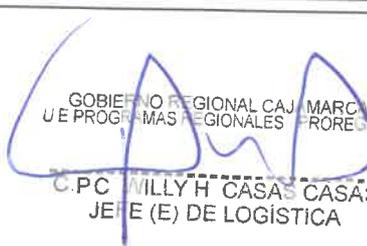
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Cajamarca, a los veinticinco (25) días . del mes de noviembre de 2024, en la Oficina del La Unidad de Logística de la Unidad Ejecutora de Programas Regionales -PROREGION, a las 09 horas se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones a cargo del CPC WILLY CASAS CASAS, designado mediante Memorando N°724-2024-GR.CAJ/PROREGION/ DE, de fecha 11 de noviembre, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 1-2024-GR.CAJ/PROREGION-1 cuyo objeto es la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA ACTIVIDAD DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL DISTRITO DE CATILLUC, PROVINCIA DE SAN MIGUEL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CARRETERA CA-103:EM.PE-06B (SANTA CRUZ DE SUCCHUBAMBA)-ROMERO CIRCA- LA LAGUNA-TONGOD-CATILLUC-EMP.PE-06C(EL EMPALME)-CAJAMARCA. CUI 2112981, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
<table border="1"> <tr> <td>WILLY CASAS CASAS</td> <td>Dependencia:</td> <td>Unidad de Logística</td> </tr> </table>		WILLY CASAS CASAS	Dependencia:	Unidad de Logística
WILLY CASAS CASAS	Dependencia:	Unidad de Logística		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES									
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CITEC TRUJILLO E.I.R.L.</td> <td>20601278074</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>GRUPO COMERCIAL E INVERSIONES SANTA CLARA E.I.R.L.</td> <td>20607994529</td> </tr> </tbody> </table>		N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	CITEC TRUJILLO E.I.R.L.	20601278074	2	GRUPO COMERCIAL E INVERSIONES SANTA CLARA E.I.R.L.	20607994529
N°	Nombre o razón social del participante	RUC								
1	CITEC TRUJILLO E.I.R.L.	20601278074								
2	GRUPO COMERCIAL E INVERSIONES SANTA CLARA E.I.R.L.	20607994529								

5	DETALLE DE LOS POSTORES
<p>En el día y horario señalado en las bases, ninguno de los participantes presentaron su oferta según el cronograma establecido en la plataforma del SEACE</p>	

14	ACUERDO ADOPTADO
<p>De acuerdo con el artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 65.1 se establece que, el procedimiento queda desierto cuando no presentaron ofertas, por tal motivo como responsable del Órgano Encargada de las Contrataciones DECLARO DESIERTO el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°01-2024-GR.CAJ/ PROREGION-1</p> <p>Siendo las 17:00 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar , se dio por terminada la sesión en señal de aceptación y conformidad.</p>	

15	<p style="text-align: center;">  GOBIERNO REGIONAL CAJ. MARCA U.E PROGRAMAS REGIONALES PROREGION C.P.C WILLY H. CASAS CASAS JEFE (E) DE LOGÍSTICA </p> <p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>
----	---